

# El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

REDACTORES:

José María Zeledón

Leonidas Briceño

AÑO IV

San José, sábado 12 de Octubre de 1901

Num. 599

BERTHEAU & Co.

## El Acorazado

FABRICA DE CALZADO

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal del "Acorazado" en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de Derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un cinematógrafo y un gramófono sistema Edison.

### Aquienes interese

AUGUST KERN BARBER SUPPLY Co. gozan en los Estados Unidos con verdadera

justicia de una gran reputación como los mejores fabricantes en el más completo mobiliario, herramientas y toda clase de artículos que se relacionen con el ramo de barbería. Ellos tienen siempre en sus fábricas y almacenes una gran existencia de lujoso mobiliario: sillas, sillones, espejos, consolas, casilleros, lava-manos, tinas para baños tanques y calentadoras de todo estilo y tamaño. Gran variedad de abanicos eléctricos, felpudos de caucho, capoteras, toallas y casacas para los empleados de barbería. Accesorios plateados para cañería, lámparas y todo lo que se puede necesitar para la más lujosa y aristocrática barbería.

Tienen siempre gran variedad de navajas y tijeras finísimas de todas clases, cepillos, brochas, jarros, atomizadores, jabones, polvos, cremas, brillantinas, losiones, asentadores y otros muchos artículos finos.

Surtido completo de todo lo que se relacione con el ramo de barbería. Se despachan pedidos por mayor y á detal al recibo de letras sobre casas bancarias de los Estados Unidos.

Quien tenga interés en algo que se relacione con el ramo de barbería, que se dirija para precios, catálogos é informes, á los señores

AUGUST KERN BARBER SUPPLY CO

St. LOUIS Mo. U. S. A.

Office N° 114 North Broadway Factory, N. W. Cor. 22 and Chestnut St.

NOTA.—Llamamos muy especialmente la atención sobre este aviso á todas las personas que puedan tener algún interés en las Repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

## MACAYA & Cia

Sucesores de Miguel Macaya

ESQUINA DE LA 6ª Y LA CALLE CENTRAL  
AVENIDA ESTE NORTE N° 10

A PRECIOS REDUCIDOS:

Vidrios de color.—Género ahulado, imitación de cuero.—Papel para entapizar, imitación madera.—Brochas de toda clase.—Canastas de junco y de alambre.—Coronisas y adornos de car tón estampado.—Tela de alambre con paisajes.—Aventadoras para café.

## El Figaro

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

La administración está á cargo de JOSE MARIA ZELEDON, quien asume la responsabilidad del diario para los efectos legales.

Oficina, Avenida Central Este, n° 260  
Apartado de Correo, 142

## New Cash Store

El gran surtido de mercaderías frescas y de calidad superior, los precios y condiciones liberales de trato y la larga práctica en todos los ramos de negocios comerciales, ponen á esta acreditada casa, antiguamente establecida, en posibilidad de alternar en el alto comercio con ventajas en favor de su numerosa marchantía.

Se ocupa principalmente entre otras cosas, de la importación y exportación á los mercados extranjeros, ventas al por mayor y al menudeo, cambio de monedas, compra y venta de productos del país

Agencias y Comisiones

Especialidad: Maderas de pino de todas dimensiones y demás materiales de construcción. Un ensayo de negocios con The New Cash Store, le sería provechoso y muy en favor á los intereses de cualquier nuevo marchante.

Acepta órdenes para construcción de casas y contratos de edificios.

B. Ramírez R.

## DE OCASION

Vendo mis dos fincas de Reventazón y del Ojo de Agua. La de Reventazón consta de 600 hectáreas, de las cuales 40 manzanas están cultivadas de cacao en plena producción, 14 de potreros y el resto de montes. Hay dos casas de habitación de las cuales una es de dos pisos y 12 cabezas de ganado.

La del Ojo de Agua consta de 135 manzanas, de las cuales hay cultivadas 25 con cereales y el resto de pastos y caña de azúcar, con una casa de habitación.

Entenderse con el infrascrito en San Antonio de Belén, con don Anibal Santós en San José, y en Siquirres con don Juan Alvarado.

SANTIAGO ZAMORA.

## Ricardo Kriebel

—Dentista alemán—

Trabaja por medio de la electricidad con aparatos y materiales modernos de primera clase. Esta nueva instalación le permite hacer las obras más difíciles que pueden ejecutarse en Europa y los Estados Unidos de Norte América.

Calle 19 Norte.—Casa de don J. Madriz,—antiguo despacho de los doctores Calnek y Ulloa.

TEEFONO N° 22

## En Alajuela

Participo al público que he establecido un taller de GALVANOPLASTIA.

Me hago cargo de dorar, platear y nikelar piezas y vasos de ornamentación para iglesia. Nikelo á la perfección revólveres, instrumentos de cirugía y retoco objetos deteriorados.

Me encontrarán todos los sábados en San José en "Las Ciudades de Italia."

Ermengildo Molinari.

## Jorge Morales Bejarano

Habiendo introducido notables mejoras en su taller de

Carpintería y Ebanistería

situado en Cuesta de Moras, tiene el gusto de ponerlo á disposición de su clientela y del público en general. Construye muebles de toda especie, á todos los precios y para todos los gustos; para ello cuenta con catálogos alemanes, franceses y americanos, en los cuales el cliente puede elegir modelos á satisfacción en la seguridad de que tendrá la obra como la desee. Reforma también muebles extranjeros, dándoles mayor seguridad y remosándolos cuando están deteriorados. El procedimiento que emplea en la confección de los muebles es de lo más correcto, ya que éste es el mejor medio de conquistarse un buen nombre como contratista. Completa exactitud.

## Jonathan Greager's Sons Cia

Cincinnati, Ohio, U. S. A.

Ingenieros, Inventores y constructores de la MAQUINARIA MAS PERFECTA PARA FABRICAR LADRILLOS Y TEJAS.

Unicos propietarios de la GRAN AUTOMATICA. Instalación completa para fuerza animal, hidráulica y de vapor.

NOTA.—Estamos dispuestos á dar toda clase de informes, detalles y presupuestos á las personas que tengan algún interés en la fabricación de ladrillos, tejas y tubos. No omitimos en recomendar nuestra maquinaria como la más moderna y completa. Podemos suministrar multitud de certificados y referencias en las cuales se hacen verdaderos elogios del buen resultado que están dando nuestras máquinas en las diferentes empresas que están funcionando. También fabricamos máquinas y calderas de vapor de estilos varios de fuerza de 10 á 50 caballos. Estas se pueden aplicar al funcionamiento de nuestra MAQUINARIA PARA LADRILLOS ó cualesquiera otros usos.

Quien tenga interés en algo referente al ramo de fabricación de teja, ladrillos ó tubos, que se dirija para precios é informes, presupuestos y catálogos á los señores

Jonathan Greager's Sons Cia.

Cincinnati, Ohio., U. S. A.

Llamamos muy especialmente la atención sobre este aviso á las demás personas interesadas en este ramo, de las repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

## MOTOR ELÉCTRICO

de 2 caballos de fuerza

VENDE

LA MASCOTA

Pagés & Cañas

CABALLERIA

—DE—

ADOLFO



SAENZ

Especialidad en el cuidado de las bestias.

Caballos de alquiler

BUENOS Y BARATOS

## EL FIGARO

## Efemérides Centroamericanas

## En Costa Rica

13 de octubre

1821.—A las 12 m., estando en Cartago el señor Coronel don Juan Manuel de Cañas, «Caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Gobernador Militar y Jefe Político Subalterno de esta provincia de Costa Rica», recibe la correspondencia traída por el correo mensual, tanto de Guatemala como de León, y encuentra: un oficio impreso firmado por el «Muy Ilustre Señor» don Gabino Gainza, «Capitán General, Superintendente General y Jefe Político de la provincia de Guatemala», de fecha 16 de setiembre de este año, que trata sobre la independencia que ha abrazado aquella capital el 15 del mismo mes, con el acuerdo que en dieciocho capítulos se cita, en que se invita á esta Muy Noble y Muy Leal provincia á seguir las mismas huellas y someterse á aquellas determinaciones; la proclama del señor Gainza acerca del propio asunto; la carta convocatoria del Excmo. Ayuntamiento de Guatemala, de 17 de setiembre, y la proclama de la Excmo. Diputación Provincial de León, de 28 de ese mes, con oficio del señor Jefe Político Superior de León, que tratan sobre la misma dependencia; y al punto convoca á Cabildo pleno para determinar «lo más favorable á la Patria.» La reunión se efectuó en la Sala Capitular, bajo la presidencia del señor Cañas, con asistencia de los señores que componen el M. N. y M. L. Ayuntamiento de Cartago y de los señores Vicario Eclesiástico, Cura de la ciudad, Teniente de Ministros de Hacienda y dos Sargentos Mayores, invitados de un modo especial; se discute «asunto tan delicado», consiguan y firman los asistentes sus votos, uno á uno, en el acta de la sesión, y concluida la votación, resulta acordado, por pluralidad absoluta: que el Ayuntamiento, en nombre de la ciudad que representa, «en un todo se sujeta á lo determinado por la Excmo. Diputación Provincial de León, suplicando todos á S. E. se sirva tener la bondad de aceptar sus providencias sabias y justas que sirvan de tranquilidad á los espíritus, que en una época tan crítica á todos nos tiene consternados.» Asimismo se dispone mandar decir una misa de rogación á «María Santísima Nuestra Señora con el título de los Angeles, Patrona General de esta ciudad», para implorar el auxilio divino en «época tan lamentable»; que el Jefe Político vaya en persona á presidir las juntas de los demás Ayuntamientos y que comunique al de Cartago lo que ocurriere; que se remita testimonio íntegro del acta á la Diputación de León; y que se cuide de que «no se propaguen ni circulen expresiones que puedan perturbar la paz, tranquilidad y buena armonía de que goza en el día este vecindario.» El acta se concluyó á las tres de la tarde y la firmaron todos los diecisiete concurrentes. Es un documento muy interesante, en que se revela la consternación que reinaba en los ánimos, y lleno de curiosidades, como lo son el voto de don Agustín Barba (un militar que después se negó á jurar la Independencia, por lo que se le mandó salir de Costa Rica), quien dijo: «Que tiene muy presente una famosa máxima de moral del filósofo Confucio en que dice que quién es el piloto bárbaro que gobernando la nave, ve la tormenta preparada que se ande á meterse en ella; que es lo que ha hecho la Excmo. Diputación Provincial de León, aguardando los resultados de lo que trate la de Guatemala.....», y la salida genial de don Juan Manuel Cañas, que jura castigar aun al mismo Sor. su padre que le dió el ser si

solicitase perturbar lo dispuesto en esta acta.

Mas la tal acta no pasó de ser efecto de una sorpresa y las bravatas de don Juan Manuel se quedaron en.....el papel. Dos días después, el 15 de octubre, volvió á reunirse el Ayuntamiento de Cartago, mientras el Jefe Político andaba en la comisión que se le diera, y con la mayor naturalidad y formalidades idénticas, dejó sin ningún valor ni efecto lo dispuesto en el acta de 13 de octubre, excepto en cuanto á la misa de rogación y al encargo de velar por la paz; prohibió al Secretario dar copia ó testimonio de lo mandado testar en dicha acta bajo la multa de \$ 50; dispuso contestar al Ayuntamiento de Guatemala, Junta Provincial de León y al Capitán General que la Corporación quedaba «entendida» por los avisos que se sirvieron darle, «de lo ocurrido en aquella capital el 15 del mes próximo pasado y lo acordado en León el 28 del mismo á consecuencia de aquel acontecimiento», y que se comunicara lo acordado en esta acta, en lo sustancial, á los N. Ayuntamientos de la ciudad de San José y villas de Heredia, Alajuela y Ujarrás, para uniformar los sentimientos en la provincia, y al Jefe Político, para su inteligencia.

El Ayuntamiento de San José, en reunión celebrada el día 14 de octubre, presidida por el Jefe Político señor Cañas, se adhirió á lo resuelto por el de Cartago el 13; pero convino el 16 con éste en no tomar por el momento determinación alguna «inter se aclaran los nubados del día», por la rivalidad declarada entre Nicaragua y Guatemala, é insinuó la idea de constituir una Junta provisional de Gobierno en Costa Rica, como medida de absoluta necesidad, por medio de electores ó de los mismos Ayuntamientos. Firman el acta de San José, fuera de otros, don José Rafael de Gallegos y don Juan Mora, Presidente y Secretario.

Así fue recibida en Costa Rica la noticia de la Independencia declarada en Guatemala, á pesar de lo cual nos han hecho creer por muchos años que el 15 de setiembre de 1821 fue para nuestros antepasados una fecha de regocijo. No; preciso es decirlo; pasaron días para que aquí fuera aceptada la independencia con muestras de júbilo; mientras tanto, ¡los más de los costarricenses habríanse prendido de la Madre España, á no estar ella tan lejos y no haberse desentendido de Costa Rica.

## Sección Política

## Bajamos á la arena

A fuerza de oír llamar constantemente con los nombres más despreciables á los que no hacemos coro á la voz de ciertos jefes cuyo prestigio se ha levantado á expensas del deplorable carnerismo que aquí impera, he llegado á dudar de la sinceridad y la honradez de ciertos alardes, incomprensibles por la temeridad que entrañan, provocadores de risa por la fragilidad de las bases en que osan levantarse, contando con que el buen juicio de los sensatos no les saldrá nunca al encuentro para desbaratarlos, juzgándolos bien infelices para considerarlos adversarios.

Estos juegos políticos que aquí se realizan, aunque carecen en absoluto de ingenio extraordinario y de originalidad, son bastante complicados y oscuros para que la ingenuidad de la honradez pueda comprenderlos; de ahí que en ciertas ocasiones nos veamos perplejos los que, aun teniendo motivo bastante para juzgar pésimos los actos todos de determinado gobierno y círculo determinado, no nos atrevemos de golpe á declarar la mala fe que encierran ciertas ideas de ellos nacidas, por más que oficien de propagandistas los mismos hom-

bres alquilados que tantas veces han servido de agentes para negociaciones nada limpias. Por eso, al efectuarse la transacción entre la tiranía y el pueblo, nos separamos desde luego del bando en que militábamos, rechazando el pacto, pero nos abstuvimos de hacer públicas nuestras dudas acerca de la buena intención de los que efectuaron el convenio, temerosos de cometer una injusticia; hoy el asunto es claro, sólo los ciegos no podrán ver el fondo oscuro del procedimiento y por eso voy á intentar combatirlo, porque aún es tiempo de que los verdaderos patriotas vuelvan á sus puestos á esperar una derrota que no ha de repetirse eternamente y dejen que se cumpla el verdadero objeto de la transacción; que á engrosar las filas gobiernistas vayan tantos elementos hermafroditas que hasta ahora no tuvieron conciencia del sexo que en ellos predomina.

De dónde han sacado los sedientos de justicia, los hambrientos de derecho, que la alterabilidad se cumple al transmitirse la herencia del gobierno, aunque sea de manos torpes á peritas manos? En dónde han aprendido que el desastre producido por un sistema cualquiera se debe únicamente á la persona que lo ha puesto en vigor y lo sostiene?

Aquí vienen ya los principios que sostenemos con fervor los intransigentes; sin aceptar reto alguno ni lanzarlo á nadie, haré el intento de la prueba que debo, de que la transacción llevada á cabo ha asesinado esos principios.

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

*El País* del jueves de esta semana publica un violento artículo más parecido á una explosión de cóleras encerradas y comprimidas desde hace largo tiempo, que á una página donde el sereno juicio expone verdades, las verifica y lleva, por consiguiente, el convencimiento al lector.

Bien es cierto que los primeros movimientos no son en mano del hombre, pero lo es al mismo tiempo que el artículo de *El País* demuestra una larga y continua tensión de espíritu en poder de ira insana y ciega contra los que en la presente emergencia política no caminamos dócilmente con los que consideran el pacto electoral y la candidatura de ese pacto y por tal modo nacida, la salvación de la República.

Comprendidos en el pequeño número de los que en esta fiesta electoral no pensaban tomar ninguna participación, aparte de manifestar el voto negativo al procedimiento, el artículo referido de *El País* ha llegado á nuestras puertas á ponernos como no dijera dueñas.

El pensar que las negociaciones acordadas pudieran ser interesantes para la Nación, la consideración de que entre los esquivelistas tenemos amigos á quienes mucho apreciamos y de que hay allí personas para quienes tenemos deuda preciosa de respeto y cariño, nos había retraído de toda actividad en esta *soi-disant* campaña electoral.

Pero no es posible permanecer impasibles ante los ataques rudos y los improperios y denuestos que de modo inusitado arroja sobre los que estamos alejados del círculo de acción la ira inconsulta de quien á estas horas, si no abona un pasado limpio con pruebas irrecusables, debería ser considerado como peligroso, si no sospechoso, por nuestros amigos de allá.

Que en esta emergencia Costa Rica se presenta de rodillas, ha dicho persona connotada y sincera, por mil títulos estimable; eso ha dicho uno de los que han entrado en el negocio haciendo inmenso sacrificio, nada menos que el de todas sus convicciones; pues bien, no hay entonces razón para que se nos hable desde lo alto con soberbia pontifical, cargándonos con el peso de todas las ignominias.

Hombres oscuros pero de pasado limpio; de presente que no ocultan y que esperan en el

porvenir un día en q' C. Rica sin componendas de ningún género y sin humillaciones, pueda ejercer todo su derecho, bastantes de esos hay fuera de los que han abrazado la transacción.

Peñamos que no es momento el presente de hablar en voz alta en Costa Rica; que es ridículo hacer ahora alardes de patriotismo y que la campaña que juega el esquivelismo es de las que suavemente y sin mayor esfuerzo pueden llevar al triunfo.

En esas condiciones, cuando se lucha al lado del Gobierno, que es lo fuerte en Costa Rica, no es muy recomendable la tarea de salir á hacer de valientes contra los que están abajo y no disponen de otras armas que las de los principistas.

El artículo de *El País* es vago, lo mismo puede referirse á todo lo q' actualmente forma la oposición, que á dos ó tres individuos de ésta, y no es artículo de lucha sino de impropios; pero él ha venido á despertarnos.

Prohijirá de veras el esquivelismo ese artículo? Si es así, haremos uso del derecho de defensa y entraremos en combate, pero con quien luzca distintas armas á las del autor del artículo citado, contra los conceptos del cual, dentro y fuera del esquivelismo, como nosotros habrá muchos que protesten.

San José, 11 de Octubre de 1901.

MANUEL COTO FERNÁNDEZ.

## Reunión de notables

### La crisis

*La Prensa Libre* sugiere una idea en su número de antier, diciéndonos que qué mal habría en que dada la actual pacificación de los espíritus, citara y oyera el señor don Rafael Iglesias á los hombres de negocios más importantes del país para ver de adoptar desde luego medidas de interés para aliviar la crisis que atravesamos. Y concluye diciéndonos que con cambiar de ideas ningún perjuicio se recibe.

Gustosos sencundamos la idea del Doctor Zambrana y con este motivo recordamos que en 1892 Costa Rica pasaba también por una crisis económica; en esa época los cambios habían subido y era negocio exportar la plata. El entonces Presidente de la República Licenciado don José J. Rodríguez llamó á su casa á cierto número de personas de la banca y del comercio, para pedirles consejo, para dictar las medidas aconsejadas por el carácter alarmante que presentaba la situación económica. De un periódico de esa época, periódico de oposición, extractamos lo siguiente:

Componían la Junta; presidida por el señor Presidente Rodríguez y su Gabinete (don Rafael Iglesias, D. Pedro Pérez Z., D. Pánfilo J. Valverde) o s señores don Francisco Peralta, don Mauro Fernández, don Juan Rojas, don Juan Hernández, don Manuel Luján, don Gaspar Ortuño, Director del Banco de Costa Rica, don Percy G. Harrison, Director del Banco Anglo Costarricense, don Salvador Lara, don Andrés Sáenz, don Manuel de J. Jiménez, don Teodosio Castro, don Francisco Aguilar Barquero y don Justo A. Facio.

El señor Secretario de Hacienda abrió la conferencia, manifestando el objeto de la convocatoria y pidiéndoles expusieran su parecer y consejo para combatir la crisis económica. El señor Licenciado don Mauro Fernández manifestó enseguida su opinión, que condensada fué la siguiente: la situación, dijo, perjudica sobre todo á tres entidades, Gobierno, Comercio y Banco, y de no apelar á recursos inmetos, *no digamos ya para resolver el problema de un modo radical*, sino para conjurar perentoriamente la crisis, ella redundaría en corto tiempo en daño de la nación entera. Por eso creía él conveniente, como primera necesidad tranquilizadora, prohibir por término limitado, la exportación de la moneda acuñada de plata, pues aunque él en lo general, pug-

naba con los principios de la ciencia económica, hay circunstancias apremiantes en que se hace indispensable, como remedios extremos semejantes providencias. Y que si el Gobierno retiraba el billete nacional de la circulación, solo al Banco le quedaría la responsabilidad de sus propios billetes, el cual sabría y podría sostener el valor de ellos.

El señor don Manuel Luján se adhirió al pensamiento de prohibir la exportación de la plata, medida que calificó de urgente necesidad; y manifestó que el alarma no era producida solamente por que *escaseara el metálico, sino por el temor de que, por su exportación llegase á faltar el medio circulante y se imposibilitasen del todo las transacciones del comercio.*

El señor don Gaspar Ortuño, se pronunció también en favor de la idea expresada, y para justificar la necesidad de prescindir por ahora del principio, dijo que las *teorías económicas eran aplicables según las conveniencias y necesidades de los países*; que un ejemplo de esto lo estaba dando Francia, la cual de libre cambista, se había tornado proteccionista, hasta originar la guerra de tarifas en Europa.

El Lcdo. don Franco. Aguilar Barquero manifestó su entera conformidad con el pensamiento propuesto.

Hecha la votación nominal se aprobó por unanimidad de votos. Dió las gracias el Licenciado Rodríguez á los que habían correspondido á su invitación y todos se retiraron luego, satisfechos de haber cumplido un deber cívico y complacidos por la amabilidad del Jefe de Estado.

\*\*

¿No es este un ejemplo de patriotismo y de cordura de parte del señor ex-Presidente Rodríguez digno de alabarse? el convocar una reunión de notables en circunstancias difíciles para la patria!

Si la crisis de 1892 fué seria, la que viene Costa Rica atravesando ahora es más trascendental y presenta caracteres alarmantes.

Esta es pues la oportunidad que debe escoger el señor Iglesias para llamar á su casa á los entendidos y á los patriotas.

MACAULAY.

## CRONICA

SECCIÓN Á CARGO DE  
«GLAUCO»

**Ferrocarril de Costa Rica.**—No atacamos las disposiciones de la Administración respecto á nombramiento de Inspectores para vigilar por el buen servicio y cortar cualquier abuso ó irregularidad de los empleados subalternos. En su derecho está al darlas. Lo que es una irregularidad es que se tolere que un *mismo conductor* le pida á un *mismo pasajero* entre San José y Juan Vías ó cualquier otro punto de la línea, media docena de veces el tiquete para llenarlo de huecos, estrellitas, cruces y triángulos, total un pascón. Según nos cuenta un pasajero que viaja con frecuencia, ya ayer no le pidieron más que dos veces el tiquete. Muy bien!

**Política.**—El próximo domingo saldrán muchas comisiones del Partido Nacional á instalar las directivas de algunos pueblos.

**El Edificio Metálico** tiene una colección completa de vidrios rotos que allí están peregrinamente afeando las ventanas de modo notable. ¿No habrá como cambiarlos?

**Hay unos coches** en esta capital que mejor sería que los retirasen del servicio, pues su aspecto físico y su estado achacoso no les permite andar más por esas calles. Tcme nota de esto el Gobernador.

**Los Redactores** de EL FIGARO dijeron q' no tomarían participación alguna en las acaloradas discusiones acerca del nombramiento de Obispo, pero he aquí que este cronista quiere externar su opinión á este respecto. No estamos por ningún sacerdote extranjero para que ocupe ese puesto,

y esto lo decimos porque por ahí se habla de cierto señor, que será todo lo sabio que quieran, pero que no conviene á la Diócesis, por motivos que diremos más tarde si las circunstancias apremian.

Nos gustaría que el Padre Ulloa quedase en ese puesto, porque tiene bastantes méritos para ello y, si no, que se nombrase á uno de tantos sacerdotes inteligentes con que ya contamos.

Tiempo es de que desaparezcan esas preocupaciones antipatrióticas que existen aquí de que entre nosotros no hay nada bueno y de que todo, hasta medidores de tierras, debemos traerlo de fuera.

Suponemos que la Curia no cometerá el disparate de proponer para prelado á persona ó personas que hayan labrado su fama en el predominio de señoras nerviosas, á quienes saca aun los más íntimos detalles de la vida privada. Y conste que no somos comecuras y que respetamos á todos nuestros sacerdotes que se han hecho acreedores á la estimación general por la cumplida práctica de sus virtudes en el ejercicio de su apostolado.

"LA VIOLETA" fabrica la famosa "Dermalina", infalible para quitar las pecas, manchas, etc. y todo lo que puede afectar el cutis.

**No** ha sido bastante para las pobres maestras el sufrir durante mucho tiempo la molestia *rullnica* y las reformas consiguientes, hijas, las más, del capricho, sino que ahora *han tenido á bien* los superiores de esos empleados, rebajarles del sueldo los días en que por causa de enfermedad no pueden concurrir á sus faenas. Lo curioso es que los señores superiores, diz q' no se rebajan cuando se hallan en circunstancias análogas, y sólo á sus inferiores les aplican esa *humanitaria* disposición. Está vista, este es el país ideal para los que se hallen en el candelero.

NO HAY en el país mejor calzado que el que elabora Emilio Artavia.

**¿Quieren** nuestros lectores aprovechar la oportunidad de comprar buenos muebles, notables por su solidez, ó cuadros religiosos ó de fantasía? Pues pasen al establecimiento de Roberto Ramón, calle 20 Norte, frente á la oficina del Telégrafo. Allí hay verdaderas novedades en muebles venecianos y paisajes.

EMILIO ARTAVIA es uno de los mejores y más prestigiosos maestros de zapatería, y el calzado que hace no tiene rival.

**De Grecia** nos dice un amable suscriptor que á él le consta que es falsa la noticia de que el Jefe Político de esa haga tocar, á su llegada á las fiestas religiosas ó de cualquiera otra índole, el Himno Nacional y que el corresponsal de *El Día* que dió esa noticia no tiene razón por ser infundada.

JARABE DE GUALLACOL, compuesto del Doctor E. Perry, cura las afecciones pulmonares.

**Continúan** los chiquillos poniendo en las paredes y puertas de algunas casas letreros indecentes. Sería bueno que los maestros amonestaran á este respecto, en la escuela, á sus parvulitos, ó si no que la Policía los tomase del brazo y los corrigiese como es debido.

**Que no?**—Pues á la prueba nos remitimos. Ud. mismo, Sr. Gobernador, puede convencerse, si sus ocupaciones se lo permiten y si algún interés le inspira el ornato y la comodidad del público, de la verdad de nuestro dicho, con sólo pasar por ahí, á 250 metros del Parque Central, lado Sur, y verá Ud. con harto desconsuelo, por cierto, que es lo que produce un pedazo de acera, con sus enormes hoyancos, siempre á la orden para dislocarle un pie al que más firme se para ó darle un remojón cuando llueve.

¡A dos pasos del Parque, parece mentira!

EN "La Democracia", de Emilio Artavia, se hace calzado á la medida, á precios de crisis. Los mejores materiales.

**El** gusto ligeramente amargo del Cognac Ponsole que le comunica la Quina Real con que es preparado, le dan un aroma sumamente agradable. Por esta razón y su suavidad es preferido por las señoras y por las personas de buen gusto.

## CARTAGO

Alquilo por unos seis meses mi casa de habitación en Cartago. Está situada en la parte más alta de la ciudad y es grande, cómoda, bien ventilada y de dos pisos, con agua abundante y luz eléctrica,

Ezequiel Gutiérrez.

GRAN PANADERIA MECANICA

Esta Panadería, montada con todos los adelantos modernos, se ha propuesto que el público pueda consumir siempre PAN FRESCO; para lo cual avisa que desde esta fecha se encontrará

**PAN CALIENTE A TODAS HORAS**

garantizando tanto la calidad del pan como la de las harinas que se emplean.

# La Josefina

Galletas calientes á todas horas  
 VARIAS CLASES, ROSQUILLAS Y PANES FINOS  
 Llamo la atención sobre las ventajas que ofrezco especialmente á los hoteles y á los revendedores.

ALBERTO ODIÓ.

# ESPACIO QUE SE RESERVA

# LA MAGNOLIA

## A SU CASA

de habitación ha trasladado su bufete el  
**Lic. José Astúa Aguilar**  
 Calle 21 Norte, 250 varas al Norte de  
 la del doctor don Carlos Durán.

Julio 4 de 1901.



**El Figaro**

Es el periódico de más aceptación en el país y el más conveniente para los avisadores por su extensa circulación.

## A VISO

Se alquilan las piezas en que estuvo el **Club Republicano** 50 varas al Oeste del Parque Central. Darán informes en el BAZAR DE SAN JOSÉ.

## Platería "La Perla"

Frente al Almacén de Troyo & C<sup>na</sup>  
 Bajos del Gran Hotel Central.

Trabajos al día, esmero y gusto en el acabado de las órdenes que se hagan.  
 Especialidad en montar brillantes y piedras finas.  
 Ensayo de piedras minerales á precios módicos.  
 Grabo en acero y metales suaves.  
 Doro y platero objetos naturales y sobre metales al galvanismo; doy colores al dorado, amarillo, verde, rojo, rosado [violeta y otro] por otro procedimiento más caro.

Me hago cargo de trabajos de ornamentación de Iglesia, como custodias, cáliz, copones, coronas, guiones y todo lo que sea concerniente á mi profesión.  
 Arreglo todo adorno de sala y servicio de mesa. Terracota y metal, dejándolo como sacado de la fábrica.  
 Arreglo cajas de reloj por destruidas que estén, dejándolas nuevas.  
 Mi clientela en el país y fuera conocen mi trabajo. No tendrán que consultar, á más que me propongo hacerme notar en la manera de recomendarme desde hoy.

San José, agosto de 1901  
**Andrés del Valle**

## Se alquilan

Los altos de la casa en donde están las oficinas de EL FIGARO.  
 Condiciones ventajosas

## A VISO

Con esta fecha y por mutuo convenio se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de **Barahona y Ruiz** quedando el socio SEÑOR BARAHONA hecho cargo DEL ACTIVO Y PASIVO de la misma.  
**Manuel Barahona**      **Samuel F Ruiz**  
 Puntarenas 3 de Octubre de 1901.



**CHAMPAGNE MONTEBELLO**

*El mejor y mas de moda  
 en la Alta Sociedad y en las Cortes*

**ALFRED DE MONTEBELLO & C<sup>te</sup>**  
**MAREUIL-sur-AY (Francia)**  
 CASA FUNDADA EN 1834  
 Proprietarios del Antiguo Viñedo de los Duques de Orleans  
 Depósito general en **LA MASCOTA**  
**PAGES Y CAÑAS**  
 De venta en todos los establecimientos

## Gabinete Dental Eléctrico Unico en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo.  
 100 varas del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y Estados Unidos.

Horas de oficina:  
 De 8 a. m. á 10 a. m. y 12 m. á 3 p. m.

**DR. MAXIMILIANO FISCHER,**  
 Cirujano, Dentista.

## Novedad para el día de finados



Sucursal de la Jardinería Artística

Las famosas Coronas  
 de Cicas del Japon

Gran Imprenta de Vapor

